



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°028-04

Reunión de la Junta Vial Cantonal, que se celebra en la Sala de Situaciones de la Unidad Técnica de Conservación Vial, el día siete de Setiembre del dos mil cuatro, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con quince minutos, quien preside es la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

➤ Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.	➤ Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Director Regional del MOPT.
➤ Sr. Rodrigo Agüero Valverde, Representante Sociedad Civil.	➤ Sr. Carlos Molina Vargas, Representante Cámaras Privadas.
➤ Sr. Walter Corrales Campos, Representante de los Síndicos.	➤ Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, Encargado de

OTROS PARTICIPANTES

➤ Sr. Martín Fonseca Rodríguez, Coordinador Unidad Técnica de Conservación Vial.	➤ Ing. Roberto Sánchez Padilla, Ingeniero de Caminos - Unidad Técnica Conservación Vial.
➤ Srita. Giovanna Obregón Murillo, Secretaria de Actas de la Junta Vial Cantonal.	

AGENDA

- 1- Atención Consultoría GTZ, Pérez Zeledón
- 2- Aprobación acta ordinaria N°027-04.
- 3- Aprobación acta extraordinaria N°025-04.
- 4- Correspondencia.
- 5- Varios.

Artículo 1: Atención Consultoría GTZ, Pérez Zeledón..

- a) La Socióloga Patricia Bolaños Chacón, Asesora de la Consultoría GTZ, expresa que la Dependencia Ejecutora del Ministerio de Obras Públicas y Transportes lleva un conteo de las capacitaciones y la organización comunal en lo que respecta al área social. Esta oficina le indica que la persona responsable de la Promoción Social por parte de la Municipalidad de Pérez Zeledón, no ha estado entregando los reportes del plan de capacitación y el estado de la gestión.

Por su parte ellos como Consultoría elaboran unas minutas de informes técnicos de seguimiento, en la cual tiene datos que desde el mes de Mayo-2004 no se está presentando dicha información. También, en su momento le solicitó al Lic. Miguel Ángel Castro Guevara (Promotor Social), que le



presentara primeramente un estado de la gestión, esto con la finalidad de medir cual es la capacitación que se ha dado en todas las comunidades y como se está dando, máxime que este profesional es nuevo de laborar como Promotor Social en la Unidad Técnica de Conservación Vial, y por ende debe medir el estado de la cuestión de cómo se ha venido realizando, y que falta por hacer. En varias ocasiones se ha reunido con el Promotor Social, en donde se le suministró todos los instrumentos tal y como deben ser presentados.

El Ing. Arturo Alfaro le pregunta a la Licda. Patricia Bolaños, si ella directamente le había dicho a Miguel Castro Guevara en que fecha se debe presentar los respectivos informes.

La Licda. Patricia Bolaños le contesta al Ing. Arturo Alfaro Zúñiga que si se lo informado. Además agrega que la oficina de la Dependencia Ejecutora MOPT-KfW utiliza siete formularios que se deben presentar todos los reportes. Le solicita a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal poder sostener una reunión con su persona y Miguel Castro Guevara, para dialogar sobre este aspecto.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, le indica que por su parte le gustaría que sostenga la reunión con el Ing. Arturo Alfaro Zúñiga y el Sr. Martín Fonseca Rodríguez Coordinador de la Unidad Técnica de Conservación Vial.

- b) El Ing. Javier González Murillo, Asesor de la Consultoría expresa que: El sistema de drenajes en este Cantón está bastante avanzado, la Municipalidad ha contribuido en este aspecto. El día de ayer le informaron que adjudicaron un dinero para las contrataciones de maquinaria.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, solicita que le hablen de fechas y tiempos claros de cuando se puede estar ingresando la maquinaria contratada para trabajar en los caminos priorizados en el programa MOPT-KFW, y así estar más definidos.

El Ing. Javier González Murillo, expresa que para eso hay una Dependencia Ejecutora que se encarga de organizar las compras y contrataciones, ellos como Consultoría solo se encargan de mandar o conseguir la documentación que le solicitan en esta oficina. Agrega que el año anterior hubo unos contratos para las adecuaciones de los sistemas de drenajes, pero como estos no estaban completados además de que el clima no era el más apto para trabajar, por ende, el Ing. Juan Carlos Böcker Núñez suspendió la orden de inicio para empezar en la época de verano, luego ocurrió que anularon los contratos.

Agrega que ellos actúan como una consultoría hacia los fondos que está aportando el Gobierno Alemán, precisamente estos fondos dice que no se aplicarán mientras no existan sistemas de drenajes, por ello, se está tratando de que los sistemas de drenajes cumplan con un mínimo requerido.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga expresa que uno de los requisitos que les solicitan son los sistemas de drenajes y eventualmente otro requisito es la continuidad en la promoción social. Informa que el Distrito de Pejibaye que estaba prácticamente sin sistemas de drenajes, actualmente está en el proceso de construcción de los cabezales.

El Ing. Javier González Murillo, indica que el informe del Sistema de Programación- Ejecución y Mantenimiento (SPEM) no está alimentado al día, por ejemplo existe bastante cemento que no se ha



registrado como gastado y se conoce que si se ha aprovechado, prueba de ello que se ha fabricado alcantarillas y se está construyendo cabezales. Por su parte el Ministerio de Obras Públicas y Transportes requiere esta información para aplicar los fondos de préstamo, y efectuar el convenio o acuerdo entre las partes.

El Ing. Javier González Murillo, agradece el espacio brindado a su persona y la Socióloga Patricia Bolaños Chacón Bolaños, y que ambos están anuentes para cualquier consulta.

Artículo 2: Aprobación Acta Ordinaria N°027-04.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, somete a consideración de los miembros presentes el contenido del acta ordinaria N°027-04. Por no existir observaciones ni objeciones del acta, procede a someterla a votación.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta ordinaria N°027-04. Se aprueba en firme con cinco votos.

Artículo 3: Aprobación Acta Extraordinaria N°025-04.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, somete a consideración de los miembros presentes el contenido del acta extraordinaria N°025-04. Por no existir observaciones de la misma por parte de los presentes procede a someterla a votación.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido del acta extraordinaria N°025-04 con cinco votos positivos.

Artículo 4: Correspondencia.

1- Se recibe traslado de correspondencia DRX: 2004-0847 con fecha 03 de agosto. El Ministerio de Obras Públicas y Transportes traslada nota suscrita por el Sr. Luis Cascante Paniagua, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Santiago (San Pedro). El Señor Cascante Paniagua, manifiesta que el camino entre Convento y Santiago estaba programado tanto en el 2002 como el 2003 por parte de la Municipalidad, y que sin embargo después de que estuvo la maquinaria Municipal por más de dos meses solo repararon 300mts. Por lo que solicitan maquinaria para realizar respectiva reparación antes de que se acerque la recolecta del café.

El Sr. Walter Corrales Campos, expresa que en una reunión sostenida con el Ing. Javier González Murillo le indicó que los primeros caminos que se iban a intervenir con el Programa MOPT-KfW eran los del distrito de San Pedro, lo que nunca le explicaron fue que era uno en el año 2002, otro 2003 y posteriormente en 2005. Por ello cuando se realizó la distribución de los caminos que se iban a intervenir con los recursos provenientes de la Ley 8114, no incluyeron el camino de Santiago por cuanto no tenía lógica invertir recursos sobre recursos.



La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta de la Junta Vial Cantonal indica que se le traslada al Concejo de Distrito de San Pedro, con la finalidad de que procedan a responder a la misma.

Artículo 5: Varios.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, informa que han tenido que tomar decisiones previo al consenso con los respectivos concejos de Distrito, ya que por las inclemencias del tiempo que imperan no se puede ejecutar conformación, los vecinos esperan que les arreglen el camino pero que no se haga barrial y esto es imposible por la época lluviosa. Con respecto a la intervención en el Distrito de Daniel Flores, el Concejo acordó que todo lo que estaba contemplado en conformación, se invirtiera en material y su equivalente se lo añadiera a tres rutas principales y así trabajar lo mas crítico de estas rutas. Lo anterior lo hace saber a los miembros de la Junta Vial Cantonal, por cuanto, estos cambios deben contar con el visto bueno de la misma.

Agrega que esto no se debe a que no hubiera una previa planificación, ya que según las expectativas en un principio era que para esta época se estuviera terminando todos los trabajos, pero por consecuencia de que apenas hace un mes ingresó los primeros recursos no pudo ser así.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, señala que no es lo mismo ingresar a trabajar con maquinaria en los distritos que son rurales, a un distrito urbano como San Isidro y Daniel Flores, que aunque tengan caminos rurales también poseen caminos urbanos.

Los miembros presentes expresan estar de acuerdo con los cambios que se están dando en las programaciones, en lo que conformación se refiere, por cuanto las inclemencias del tiempo no permiten que se realice esta actividad.

POR NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Presidenta

Giovanna Obregón Murillo
Secretaria de Actas